Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	7	FECHA INFORME	21 AGO 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NO. DEL CONTRATO Y FECHA	4059.2024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($ 632.591.776,00) M/CTE
VALOR TOTAL ADICIONAL	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 258.513.198)
CONTRATANTE	ALCALDIA DE YOPAL
CONTRATISTA	COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES S.A.S
No. DE IDENTIFICACION	860.062.059-1
PLAZO DE EJECUCION	SIETE (7) MESES Y CINCO (5) DIAS
SUPERVISOR	DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ Secretario (A) de Educación Municipal
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOHANA ROSÍO RODRIGUEZ MUÑOZ
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME	09 de JULIO DE 2025 AL 08 de AGOSTO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO	07 JULIO DE 2025
ADICIONAL 1 Y PRORROGA	28 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	04 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL VGENCIA 2025."

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCIÓN/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
1	Realizar la fase de instalación del servicio de conectividad a internet en la totalidad de las sedes educativas de las cuales se debe tener en cuenta: Tipo de enlace, tecnología, ancho de banda y la cantidad de sedes, dando cumplimiento al indicador Efectividad en la instalación tal como está definido en la sección Acuerdos de Niveles del Servicio del presente Lineamiento Técnico. El operador es el único responsable de los servicios, el operador debe hacer las respectivas configuraciones y prestar los servicios para que cada sede educativa los use bajos los estándares y requisitos establecidos.	Durante el periodo del 13 de enero al 17 de enero del 2025, se dio cumplimiento a la actividad, realizando adecuadamente los correspondientes soportes técnicos en las sedes beneficiadas de acuerdo con el lineamiento del contrato	Ejecutado
2	Disponer de los recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros) que garanticen el servicio a las sedes educativas, según ancho de banda por el término de ejecución del contrato (Ver listado sedes educativas): - Ancho de banda 12 megas a 25 sedes, rural - Ancho de banda 30 megas a 10 sedes, rural - Ancho de banda 45 megas a 01 sedes, urbana - Ancho de banda 45 megas a 01 sedes, rural - Ancho de banda 64 megas a 08 sedes, urbana	Durante el periodo del 9 de julio al 8 de agosto del 2025, se dio cumplimiento a esta actividad mediante el seguimiento de los anchos de banda según clausulado asegurando una cobertura óptima y una velocidad de transferencia adecuada.	***Ver anexo 13 registró fotográfico test de velocidad, anexo 12 certificaciones de Servicio, carpeta 1) anexo 14. ANS, carpeta 1, anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1.***

ITEM	DESCRIPCIÓN/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
	- Ancho de banda 64 megas a 01 sedes, rural - Ancho de banda 256 megas a 14 sedes, urbana		
3	Configurar la página de inicio https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/ en cada uno de los computadores funcionales de la sede educativa que accederán al servicio de conectividad escolar. En el evento en que un computador no pueda acceder a los servicios se aplicará lo descrito en el numeral 4.1 de la pág. 13 de los lineamientos técnicos 2024 del Ministerio de Educación Nacional.	Durante el periodo del 13 de enero al 17 de enero del 2025 esta actividad se cumplió durante las instalaciones dejando registro de configuración de la página https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/ en acta de instalación, entrega de servicios y equipos de instalación en calidad de comodato,	Ejecutado
4	Generar un ticket en la Mesa de Ayuda, que certifique las labores realizadas en la sede, debe informar y explicar al Rector y/o Docente de la sede educativa la existencia de la Mesa de Ayuda, los números de contacto, el trámite que se debe seguir para la resolución de incidentes, el trámite para radicación y solución de Peticiones, quejas y reclamos.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se dio cumplimiento a la actividad, generando tickets de mesa de ayuda en cada una de las sedes a beneficiar, igualmente se le explico al rector y/o docente en funcionamiento de la mesa de ayuda y se dejó el número de soporte al que se pueden contactar en caso de que el servicio genere fallas.	***Ver anexo 10. Tickets, ver anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1.***
5	Garantizar la administración, monitoreo, operación y verificación de los servicios que hacen parte del	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se cumplió con la actividad realizando la administración y monitoreo constante de los servicios de	***Ver anexo 15. Informe monitoreo, anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1, anexo 14.***

ITEM	DESCRIPCIÓN/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
	contrato, ver pág. 39 Lineamientos técnicos.	acuerdo con el lineamiento, esto se evidencia con las gráficas de trazabilidad.	***Certificaciones de servicio, ver anexo 17. Certificación de cumplimiento del supervisor, ver anexo 13. registro fotográfico test de velocidad.***
6	Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANS.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se dio cumplimiento a la actividad, ya que se dio mediante el software seguimiento al servicio y poder brindar soluciones lo más pronto posible y mantener la calidad y funcionamiento de este. Las herramientas utilizadas para dar seguimiento son los softwares de The y The Winbox.	***Ver anexo 10. Tickets, carpeta 1. Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero, cd. ,(anexo 13. ANS, carpeta 2)***
7	Garantizar soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías a ser implementadas para el servicio de conectividad.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, Comunicamos más telecomunicaciones cumplió con esta actividad, ya que se realizó seguimiento constante evidenciado.	**Ver anexo 10. Tickets, Ver anexo 11. Informe mesa de gestión, Ver anexo 12. Certificaciones de servicio, Ver anexo 13. Registro fotográfico test de velocidad, Ver anexo 15. Registro fotográfico de monitoreo, Ver anexo 17. Certificación de cumplimiento del supervisor.**

ITEM	DESCRIPCIÓN/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
8	Generar reportes mensuales de la administración y operación de los servicios de conectividad y remitir al supervisor para revisión y posterior envío al Ministerio de Educación, programa LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, incluida la medición de los indicadores, donde permitan verificar los indicadores de cumplimiento y el operador debe dar acceso a los datos y equipos que permitan la verificación de las mediciones (ver pág. 53. Numeral 5.11). Estos reportes se deben realizar en los formatos establecidos por el programa de LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, en el cual se debe consignar como mínimo la información indicada previamente, el formato puede ser descargado del sitio web www.mineducacion.gov.co/conexiontotal/secciónCentrodedocumentación/formatos.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se cumplió con la actividad, generando oportunamente reportes de la administración y operación de los servicios y se informó y remitió al supervisor para su respectivo envió al Ministerio de Educación.	***Ver anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1.***
9	Realizar registro fotográfico digital donde se aprecia las condiciones en que fue ejecutada la instalación (Entrada de la sede donde se	Durante el periodo del 13 de enero al 17 de enero del 2025, se cumplió con la actividad, debido a que se realizaron registros fotográficos de	***Ejecutado***

ITEM	DESCRIPCIÓN/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
	detalle fachada, nombre, dirección y Aviso Externo de Marcación, Recorrido del cableado para la instalación de los equipos de comunicaciones instalados por el operador Sitio de instalación de los equipos de comunicaciones, Cada uno de los elementos suministrados e instalados, Fotografía en que se evidencie acceso a los servicios, Foto panorámica del salón donde se instalan los servicios, apreciando el Aviso Interno de Identificación y los equipos del aula).	acuerdo con los lineamientos del contrato	
10	Permitir el ingreso al Centro de Gestión (NOC) que disponga el operador para la verificación de la prestación del servicio.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se cumplió con la actividad, se permitió el ingreso al centro de gestión de la red para la verificación del servicio prestado.	***Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero, (anexo 13. ANS, carpeta 1) cd, ver anexo 16 registro fotográfico (NOC).***
11	Las demás que se deriven de los Términos de Referencia, lineamiento técnico del programa LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, documento técnico, el contrato y las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto a contratar	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, no se derivaron actividades para dicho periodo.	**NO SE PRESENTARON DEMAS FUNCIONES DERIVADOS DEL CONTRATO**

ITEM	DESCRIPCIÓN/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
12	Establece técnicos en la zona Norte, Sur, y Centro (centro de monitoreo); lo anterior para minimizar los tiempos de servicio a las sedes beneficiadas en caso de algún soporte técnico. Estos técnicos son durante la fase de instalación y ejecución del contrato. Establecer disponibilidad de personal técnico en la zona Norte, Sur, y Centro (centro de monitoreo en la SEM); lo anterior para minimizar los tiempos de servicio a las sedes beneficiadas en caso de algún soporte técnico, por lo cual debe mantener un equipo mínimo de trabajo con personal técnico disponible para el proyecto. Estos técnicos son de obligatoria disponibilidad durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, Se cumplió con la actividad ya que Comunicamos más Telecomunicaciones dispuso técnicos en cada una de las zonas del municipio logrando soportes técnicos oportunos, para un óptimo servicio de conectividad para las sedes educativas, igualmente el personal técnico cuenta con toda la disponibilidad para trasladarse a la zona requerida.	***Ver anexo 6.1. Planilla de Seguridad Social Comunicamos + Telecomunicaciones SAS, carpeta 1, anexo 6.1.2. Planilla de Seguridad Social Diana Paola Bohorquez Cardenas, carpeta 1, anexo 6.1.3 . Andres Felipe Sandoval Higuera, carpeta 1, ver anexo 6 .Certificado parafiscales, carpeta 1. ver anexo 7.1. Certificación estabilidad laboral, ver anexo 7.2. certificación mayores costos, Ver anexo 15. Registro fotográfico de monitoreo.***
13	En la ejecución de las actividades contractuales el proveedor del servicio de Internet deberá garantizar la configuración y operación de los equipos existentes en las sedes educativas para distribuir el canal de servicio contratado, de manera óptima a las aulas de clase a través de los Switches de las redes LAN internas	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, Se cumplió con la actividad ya que Comunicamos más Telecomunicaciones garantizo y mediante la generación de tickets de instalación se fueron realizando las asistencias sobre equipos existentes para garantizar el servicio y su calidad en cada una de las sedes beneficiadas.	***Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero(Ver anexo 15. Registro Fotográfico, carpeta 1, anexo 10. Tickets, carpeta 1anexo 10, actas de instalación) cd, ver anexo 12. Certificación de Servicios, carpeta 1***

ITEM	DESCRIPCIÓN/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	EVIDENCIAS
	de las sedes educativas, Routers y equipos Access Point o Puntos de distribución WI-Fi que estén disponibles en cada sede educativa y que hayan sido suministrados en procesos anteriores, y que estén disponibles en cada sede educativa beneficiada con el presente proceso, adoptando y manteniendo las políticas de seguridad y control de contenidos de acuerdo al manual del programa LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR que tenga vigente el Ministerio de Educación.		

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	9487360861	JUNIO	$ 4.702.100
SALUD	9490005579	JULIO	$ 4.630.300
PENSION	9487360861	JUNIO	$16.106.100
ARL	9487360861	JUNIO	$ 3.607.700

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES S.A.S NIT 860.062.059-1 R/LEGAL: ROSALBA MORENO GONZÁLEZ. CC: 23.740.996	**Firma**:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.539.362, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta No.7 del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ**
CARGO:	**CARGO: secretario de Educación Municipal**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Revisó: Loren Catalina Barrera Ojeda
Cargo: Profesional Contratado

Elaboró: Johana Rosio Rodriguez
Cargo: Apoyo a la Supervisión Contrato 4015-2025

comunicamos más
internet + tv
NIT 860.062.059-1

ANEXOS.

1. **Anexo 1** Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero.
2. **Anexo 2**. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y los registros presupuestales (RP).
3. **Anexo 2.1.** Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y los registros presupuestales (RP) Adicional No.1 y Prórroga No.1.
4. **Anexo 3**. Pago de estampillas.
5. **Anexo 4.** Garantía Contractual.
6. **Anexo 4.1.** Garantía contractual al acta de inicio.
7. **Anexo 5.** Acta de inicio.
8. **Anexo 5.1.** Garantía acta reinicio/suspensión
9. **Anexo 5.2.** Garantía por adicional No.1 y prórroga No.1
10. **Anexo 5.3.** Minuta adicional No.1 o prórroga No.1
11. **Anexo 6.** Revisor Fiscal - certificación de Parafiscales.
12. **Anexo 6.1.** Planilla de Seguridad Social Comunicamos + Telecomunicaciones SAS.
13. **Anexo 6.1.2** Planilla de Seguridad Social Diana Paola Bohórquez Cárdenas.
14. **Anexo 6.1.3** Planilla de Seguridad Andres Felipe Sandoval Higuera
15. **Anexo 7.** Nomina Comunicamos + Telecomunicaciones SAS
16. **Anexo. 7.1**. Certificación estabilidad laboral.
17. **Anexo 7.2** Certificación mayores costos.
18. **Anexo 8.** Registro y Control de Correspondencia
19. **Anexo 9.** Registro fotográfico.
20. **Anexo 10.** Tickets.
21. **Anexo 11.** Informe mesa de gestión.
22. **Anexo 12.** Certificaciones de servicio.
23. **Anexo 13** Registro fotográfico test de velocidad.
24. **Anexo 14.** Ans.
25. **Anexo 15.** Registro fotográfico de monitoreo.
26. **Anexo 16.** Registro fotográfico (NOC).
27. **Anexo 17.** Certificación de cumplimiento del supervisor.
28. **Anexo 18.** Factura.

INFORME DE ACTIVIDADES N°7, PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4059.2024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

"PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES TANTO URBANAS COMO RURALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL"

PERIODO DEL 09 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO 2025

YOPAL, CASANARE

comunicamos más
internet + tv

Contenido

1.	Generalidades del Contrato N° 4059.2024 de 2024.	3
1.1	Localización o Lugares Intervenidos.	4
1.2	Suscripción del Contrato.	6
1.3	Requisitos de Ejecución.	7
1.3.1	Legalización.	7
1.3.2	Estampillas.	7
1.3.3	Garantías Contractuales.	8
1.4	Acta de Inicio.	10
2	Componente Administrativo.	10
2.1	Recurso Humano.	10
2.1.1	Personal Ofertado.	11
2.1.2	Personal no Ofertado.	11
2.2	Vinculación y Pago de Nómina del Personal.	12
2.3	Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales.	13
2.4	Asistencia a Reuniones y Comités.	15
2.5	Registro y Control de Correspondencia.	15
3	Componente Técnico.	16
3.1	Estado del Avance del Contrato.	16
3.2	Registro Fotográfico.	17
3.3	Tickets y Mesa de Gestión Generados.	19
3.4	Servicios prestados	19
3.5	Informe de Actividades del Contrato.	21
3.6	Obligaciones del Contrato.	25
4	Componente Financiero.	26
4.1	Detalle de la Ejecución Financiera.	27
4.2	Condiciones de pago	28
4.3	Balance financiero.	30

Informe de servicio N° 07 Prestación de Servicio.

Contrato Prestación Servicios N° SECOP II MYCA-SED-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024

Presentación

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios **N° SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024** , cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES TANTO URBANAS COMO RURALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", se detallan las actividades realizadas durante la ejecución del contrato por parte de Comunicamos + Telecomunicaciones S.A.S, con NIT 860062059-1, representada legalmente por Rosalba Moreno González, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 23740996 de Yopal. Dada su acta de inicio el 13 de enero de 2025 se hace entrega del informe de servicio número 07 del contrato en mención el cual contiene información de la parte administrativa, jurídico, financiero y técnico.

Para el presente informe contiene la fase de operatividad de los servicios de conexión a internet a cada una de las sedes beneficiadas.Por lo anterior se realizará una descripción de detallada de las actividades desarrolladas que hacen parte del estudio previo y pliego de condiciones presentado y por el contrato firmado por el Comunicamos + Telecomunicaciones S.A.S en calidad de contratista y Municipio de Yopal en calidad de contratante.

1. **Generalidades del Contrato N° 4059.2024 de 2024.**

Tabla 1 Generalidades del Contrato N° 4059.2024

N° CONTRATO	SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024		
CONTRATISTA	COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES .SAS		
NIT	860062059-1		
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES Y CINCO (5) DIAS		
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2025		
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL:	SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS($ 632.591.776,00) M/CTE		
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:	09 JULIO DE 2025 AL 8 DE AGOSTO 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 DE AGOSTO DE 2025		
CÓDIGOS PRESUPUESTALES:	2.3.2.02.02.008.22.06		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**1400.40.5.2025-66**	02/01/2025	**637.060.226,00**
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**1400.40.10.2025-129**	02/01/2025	**632.591.776,34**
SUPERVISIÓN	DAVID FEDERICO DÍAZ SÁNCHEZ – Secretario de educación		
APOYO SUPERVISIÓN	JOHANA RODRIGUEZ – Contrato 4015-2025		
SUSPENSIÓN CONTRATO	16 DE JUNIO DEL 2025		
REINICIO CONTRATO	07 DE JULIO DEL 2025		

PRÓRROGA CONTRATO:	DOS (2) MESES, VEINTISIETE (27)		
VALOR ADICIONAL:	DOSCIENTOS CIENCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS ($ 258.513.198,00) M/CTE		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	4 DE DICIEMBRE DE 2025		
CÓDIGOS PRESUPUESTALES:	2.3.2.02.02.008.22.13		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**1400.40.5.2025-1973**	07/07/2025	**258.513.198,00**
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**1400.40.10.2025-3371**	29/07/2025	**258.513.198,00**

1.1 Localización o Lugares Intervenidos.

El contrato de prestación de servicios **N° SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024**, cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES TANTO URBANAS COMO RURALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL**". Las instituciones y sedes a intervenir son:

Tabla 2 Localización o Lugares Intervenidos.

ITEM	SEDE EDUCATIVA	CODIGO DANE	ZONA	MUNICIPIO	TECNOLOGIA ULTIMA MILLA
1	C.E LA ESMERALDA	185001003861	URBANA	YOPAL	FIBRA
2	IE CAMPIÑA	185001000802	URBANA	YOPAL	FIBRA
3	LUCILA PIRAGAUTA	185001001744	URBANA	YOPAL	FIBRA
4	IE AMBIENTAL SAN MATEO	185001003836	URBANA	YOPAL	FIBRA
5	POLICARPA ARENAL	285001001463	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
6	POLICARPA ARENOSA	285001003601	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
7	TRIUNFO PRINCIPAL	285001001633	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
8	TRIUNFO MANANTIALES	285001001421	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
9	TRIUNFO CALCETA	285001000432	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
10	TRIUNFO SAN JORGE	285001000742	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
11	TRIUNFO ANTONIO NARIÑO TIESTAL	285001001617	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
12	IE SANTA TERESA SANTA TERESITA	285001001692	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
13	IE MANUELA BELTRAN PPAL	185001002031	URBANA	YOPAL	FIBRA
14	IE MANUELA BELTRAN GAVAN	185001004638	URBANA	YOPAL	FIBRA
15	IE PARAISO	185001003437	URBANA	YOPAL	FIBRA
16	IE MEGACOLEGIO EL PROGRESO	185001004492	URBANA	YOPAL	FIBRA
17	LUIS HERNANDEZ VARGAS PRINCIPAL	185001001183	URBANA	YOPAL	FIBRA

ITEM	SEDE EDUCATIVA	CODIGO DANE	ZONA	MUNICIPIO	TECNOLOGIA ULTIMA MILLA
18	LHV MARCO FIDEL SUAREZ	185001000781	URBANA	YOPAL	FIBRA
19	LHV SALVADOR CAMACHO ROLDAN	185001000829	URBANA	YOPAL	FIBRA
20	LHV CAMILO TORRES	285001000181	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
21	JORGE ELIECER GAITAN PPAL	185001003208	URBANA	YOPAL	FIBRA
22	JORGE ELIECER GAITAN ESPERANZA	185001004620	URBANA	YOPAL	FIBRA
23	ITEY	185001003534	URBANA	YOPAL	FIBRA
24	CARLOS LLERAS RESTREPO PPAL	185001003542	URBANA	YOPAL	FIBRA
25	CARLOS LLERAS RESTREPO GABRIEL GARCIA MARQUEZ	185001003852	URBANA	YOPAL	FIBRA
26	CENTRO SOCIAL PRINCIPAL	185001001965	URBANA	YOPAL	FIBRA
27	LLANO LINDO MEGACOLEGIO	185001004603	URBANA	YOPAL	FIBRA
28	LLANO LINDO PRIMARIA	285001003873	URBANA	YOPAL	FIBRA
29	TERESA CALCUTA PRINCIPAL	285001003881	RURAL	YOPAL	FIBRA
30	TERESA CALCUTA GARZON	285001000211	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
31	I.E. TERESA DE CALCUTA - PICON ARENAL	285001000068	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
32	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO LA LIBERTAD	285001004659	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
33	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO LAGUNAS	285001000661	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
34	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO PATIMENA	285001000416	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
35	I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - ACEITES	285001001790	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
36	INMACULADA PRIMARIA TILODIRAN	285001004667	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
37	INMACULADA GUACHARACAL	285001002940	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
38	LORGIO RODRIGUEZ PRINCIPAL	285001002923	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
39	LORGIO RODRIGUEZ SAN NICOLAS TOCARIA	285001001625	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
40	I.E. T.A. LORGIO RODRÍGUEZ- MARIA AUXILIADORA	285001001781	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
41	ANTONIO NARIÑO PRINCIPAL	285001001773	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
42	I.E. ANTONIO NARIÑO - JOSE MARIA CORDOBA	285001000815	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
43	I.E. ANTONIO NARIÑO – SIMON BOLIVAR	285001000238	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
44	ANTONIO NARIÑO LA VEGA	285001000700	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
45	BRAULIO GONZALEZ CENTRAL	185001000268	URBANA	YOPAL	FIBRA
46	BRAULIO GONZALEZ CAMPESTRE	285001004357	URBANA	YOPAL	FIBRA
47	BRAULIO GONZALEZ SIMON BOLIVAR	185001002015	URBANA	YOPAL	FIBRA

ITEM	SEDE EDUCATIVA	CODIGO DANE	ZONA	MUNICIPIO	TECNOLOGIA ULTIMA MILLA
48	DIVINO SALVADOR PRINCIPAL	285001001650	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
49	DIVINO SALVADOR NIATA	285001000858	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
50	DIVINO SALVADOR BUENAVISTA	285001000033	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
51	I.E. DIVINO SALVADOR - LA RESERVA	285001003750	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
52	I.E. DIVINO SALVADOR - NUESTRA SEÑORA DE MANARE	285001003466	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
53	I.E. DIVINO SALVADOR - EL BAJO	285001000475	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
54	GABRIELA MISTRAL CAGUI	285001800048	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
55	GABRIELA MISTRAL SANTA TERESA	285001000645	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
56	GABRIELA MISTRAL MANUELA BELTRAN	285001001609	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
57	SANTA TERESA PRINCIPAL	285001000114	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
58	SANTA TERESA SAN PASCUAL	285001001684	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
59	I.E. SANTA TERESA - 1 DE MAYO	285001001641	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA
60	I.E. SANTA TERESA - POLICARPA SALAVARRIETA	285001001498	RURAL	YOPAL	INALAMBRICA

1.2 Suscripción del Contrato.

Que el Municipio de Yopal y Comunicamos + Telecomunicaciones S.A.S, se suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios **N° SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024** , cuyo objeto es "**PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES TANTO URBANAS COMO RURALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", por valor SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS($ 632.591.776,00) M/CTE y con un plazo de ejecución de SIETE (07) MESES Y CINCO (5) DIAS. Posteriormente, se suscribió la Adición y Prórroga No. 1, mediante la cual se amplió el plazo en dos (2) meses y veintisiete (27) días, y se incrementó el valor en DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($258.513.198) ***Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero, cd. Ver anexo 5.3. Minuta Adicional No.1 o Prórroga No.1 del 28 de julio del 2025.***

1.3 Requisitos de Ejecución.

1.3.1 Legalización.

Tabla 3 CDP y RP.

Concepto	Recibo de Caja		
	No	Fecha	Valor
C.D.P	1400.40.5.2025-66	02-enero-2025	637.060.229,00
R.P	1400.40.10.2025-129	02-enero-2025	632.591.776,34

Ver anexo 2. CDP y RP, cd.

Tabla 4 CDP y RP Adicional y Prórroga No.1

Concepto	Recibo de Caja		
	No	Fecha	Valor
C.D.P	1400.40.5.2025-1973	07-julio-2025	258.513.198,00
R.P	1400.40.10.2025-3371	29-julio-2025	258.513.198,00

Ver anexo 2.1. CDP y RP Adicional No.1 y Prórroga No.1

1.3.2 Estampillas.

El contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento contemplados en la cláusula treinta que establece: Como requisitos de ejecución: "se requiere del registro presupuestal, Aprobación de las Garantías por parte de la Oficina Asesora de Jurídica, pago de impuestos y estampillas a que haya lugar, la acreditación de encontrarse el Contratista al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la suscripción del acta de inicio. Dicha cláusula se cumplió suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas aprobadas por la oficina jurídica del Municipio de Yopal con número de póliza 57-44-101006320 y 57-44-101003084, además de esto, se presentó el pago de la Estampilla Pro Adulto Mayor, Estampilla Pro Cultura, Estampilla Pro Deporte.

Tabla 5 Soporte de Estampillas.

Concepto		Recaudo Recibo Bancario		
	RUBRO	COD	Fecha	Valor
Estampilla Pro Cultura	1.1.01.02.300.55	1.2.3.1.19.02	20-12-2024	$ 9,489,000
Estampilla Pro Adulto mayor	1.1.01.02.300.01	1.2.3.1.19.01	20-12-2024	$ 18,978,000
Estampilla Pro Deporte	1.1.01.02..218.01	1.2.2.0.00.01	20-12-2024	$ 15,815,000

Ver anexo 3. Estampillas, cd

1.3.3 Garantías Contractuales.

1.3.3.1 Pólizas de Suscripción Contrato.

Para la suscripción del contrato de prestación de servicios **N° SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024**, el día 13 de enero del 2025, la Oficina Jurídica, mediante la plataforma de SECOP II, realiza la aprobación de las Pólizas exigidas por el ente territorial conforme a lo pactado contractualmente en la cláusula diecisiete amparado por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO SA, bajo el N° 57-44-101006320 y 57-44-101003084, a continuación, se relacionan las pólizas aprobadas.

Tabla 6 Garantías Contractuales a la Suscripción Contrato.

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA				
PÓLIZA NO. 57-44-101003084				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/12/2024				
AFIANZADO: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS				
ASEGURADO: MUNICIPIO DE YOPAL				
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE YOPAL				
FECHA DE APROBACIÓN: 08/01/2025				
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	PRIMA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	18/12/2024	18/08/2025	284.700.000	472.104

Tabla 7 Garantías Contractuales a la Suscripción Contrato

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA				
PÓLIZA NO. 57-44-101006320				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/12/2024				
AFIANZADO: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS				
ASEGURADO: MUNICIPIO DE YOPAL				
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE YOPAL				
FECHA DE APROBACIÓN: 08/01/2025				
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2024	18/12/2025	63.259.177,60	486.742,61
PRESTACIONES SOCIALES	18/12/2024	18/12/2025	63.259.177,60	42.680,24
CALIDAD DEL SERVICIO	18/12/2024	18/08/2028	31.629.588,80	38.376,75

Ver anexo 4.* Garantía Contractual, *cd

1.3.3.2 Garantías por Acta Inicio

Tabla 8 Garantías por Acta de inicio

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA
PÓLIZA NO. 57-44-101003084
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/12/2024
AFIANZADO: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS
ASEGURADO: MUNICIPIO DE YOPAL
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE YOPAL
FECHA DE APROBACIÓN: 08/01/2025

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA				
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	PRIMA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	18/12/2024	18/08/2025	284.700.000	0

Tabla 9 Garantías por Acta de inicio

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA				
PÓLIZA NO. 57-44-101006320				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/12/2024				
AFIANZADO: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS				
ASEGURADO: MUNICIPIO DE YOPAL				
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE YOPAL				
FECHA DE APROBACIÓN: 08/01/2025				
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/12/2024	18/12/2025	63.259.177,60	0
PRESTACIONES SOCIALES	18/12/2024	18/12/2025	63.259.177,60	0
CALIDAD DEL SERVICIO	18/12/2024	18/08/2028	31.629.588,80	0

Ver anexo 4.1. Garantía Contractual al Acta de Inicio, cd

Tabla 10 Garantías por Acta de reinicio/suspensión

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA				
PÓLIZA NO. 57-44-101003084				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 07/07/2025				
AFIANZADO: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS				
ASEGURADO: MUNICIPIO DE YOPAL				
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE YOPAL				
FECHA DE APROBACIÓN: 11/07/2025				
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	PRIMA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	13/01/2025	04/10/2025	284.700.000	0

Tabla 11 Garantías por Acta de reinicio/suspensión

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA				
PÓLIZA NO. 57-44-101006320				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 07/07/2025				
AFIANZADO: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS				
ASEGURADO: MUNICIPIO DE YOPAL				
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE YOPAL				
FECHA DE APROBACIÓN: 11/07/2025				
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2025	03/02/2026	63.259.177,60	0
PRESTACIONES SOCIALES	13/01/2025	03/02/2026	63.259.177,60	0
CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2025	13/09/2028	31.629.588,80	0

Ver anexo 5.1. Garantía acta de reinicio/suspensión

Tabla 12 Garantías por adicional No.1 prórroga No. 1

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA				
PÓLIZA NO. 57-44-101003084				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/07/2025				
AFIANZADO: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS				
ASEGURADO: MUNICIPIO DE YOPAL				
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE YOPAL				
FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2025				
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	PRIMA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	13/01/2025	31/12/2025	284.700.000	0

Tabla 13 Garantías por adicional No.1 prórroga No. 1

PÓLIZA EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO SA				
PÓLIZA NO. 57-44-101006320				
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29/07/2025				
AFIANZADO: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS				
ASEGURADO: MUNICIPIO DE YOPAL				
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE YOPAL				
FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2025				
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2025	30/04/2026	89.110.497,43	0
PRESTACIONES SOCIALES	13/01/2025	30/04/2026	89.110.497,43	0
CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2025	31/12/2028	44.555.248,72	0

Ver anexo 5.2. Garantía por adicional No.1 y Prórroga No.1

1.4 Acta de Inicio.

Se suscribe Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios **N° SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024**, en la ciudad de Yopal a los trece (13) días del mes de enero de 2025, se reunieron DAVID FEDERICO DIAZ SANCHEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN del Municipio de Yopal y por otra parte ROSALBA MORENO GONZALEZ, identificado con la CEDULA DE CIUDADANIA 23.740.996 de YOPAL, representante legal de COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES S.A.S con NIT 860062059-1 en su condición de contratista. Con lo anterior se da formalmente el inicio a la ejecución del contrato. ***Ver anexo 5. Acta de Inicio, cd.***

2 Componente Administrativo.

2.1 Recurso Humano.

COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES S.A.S, dentro del proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica presentó al Municipio de Yopal seis (6)

profesionales con idoneidad para la ejecución del Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024.** Dando cumplimiento al sistema de control de personal del COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES S.A.S, para la buena administración de la empresa, cuenta con los servicios profesionales de diferentes personas, sin embargo es importante anotar que en los pliegos definitivos publicados por el Municipio de Yopal se requería un equipo mínimo de personas con su respectivo perfil profesional, por lo que la empresa procedió a la contratación y afiliación del personal mínimo requerido en la propuesta presentada por Comunicamos + Telecomunicaciones S.A.S. Para la ejecución del proyecto y las actividades se utilizaron las cuadrillas y el personal del consolidado.

2.1.1 Personal Ofertado.

Tabla 14 Personal Ofertado

#	Nombre	Identificación	Fecha de Ingreso	Cargo	Tipo de vinculación	Dedicación
1	Julio Enrique Rodríguez Fonseca	4.068.214	23/04/2023	Director Operativo	Término Indefinido	100 %
2	Andrés Felipe Sandoval Higuera	1.052.401.097	27/05/2024	Jefe de operaciones	Prestación de servicios	100 %
3	Diana Paola Bohórquez Cárdenas	1.118.546.493	27/05/2024	Profesional en HSE en Salud Ocupacional	Prestación de servicios	100 %
4	Jhon Fredy Piraban Ortiz	1.118.574.803	11/03/2024	Tecnólogo	Término Indefinido	100 %
5	Arley Yamid Castañeda Cardenas	19.003.433	23/04/2023	Tecnólogo	Término Indefinido	100 %
6	Yeison Bianey Jiménez Castro	1.118.576.874	05/03/2021	Técnico	Término Indefinido	100 %

Ver anexo 6. Certificado parafiscales, carpeta 1

2.1.2 Personal no Ofertado.

Se aclara que el personal no ofertado no implica costos adicionales para el municipio ya que son un aporte unilateral del contratista; por lo anterior se menciona por los técnicos el Sr Herminsul Arroyave, Jesús María Estrada Moreno y un coordinador de proyectos el Sr Brian Yesid Linares Lopez, personal que se encuentra vinculado dentro de la planilla de seguridad social de la empresa Comunicamos + Telecomunicaciones S.A.S.

Tabla 15 Personal no Ofertado

EMPRESA COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS						
#	Nombre	Identificación	Fecha de Ingreso	Cargo	Tipo de Vinculación	Dedicación
1	Herminsul Arroyave Alvarez	80.845.795	1/11/2012	Técnico	Término Indefinido	100 %
2	Jesús María estrada Moreno	1.007.854.225	23/10/2023	Técnico	Término indefinido	100 %
3	Brian Yesid Linares Lopez	1.118.567.249	05/04/2022	Coordinador Proyectos	Término indefinido	100 %

Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero (Ver anexo 6.2. Documentos personal no ofertado, cd)
Ver anexo 7.2. Certificación mayores costos, carpeta 1.
Ver anexo 6. Certificado parafiscales, carpeta 1.

2.2 Vinculación y Pago de Nómina del Personal.

Se da cumplimiento a las obligaciones de manera regular donde se verifica en la nómina el personal contractual del **COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES S.A.S**, en el cual se refleja el pago del periodo del mes de julio.

Tabla 16 Pago Nomina del Personal Comunicamos + Telecomunicaciones SAS.

#	Nombre	Identificación	Fecha de Ingreso	Cargo	Tipo de vinculación	Dedicación	Personal ofertado	Personal no ofertado
1	Julio Enrique Rodríguez Fonseca	4.068.214	23/04/2023	Director Operativo	Término Indefinido	100 %	x	
2	Andrés Felipe Sandoval Higuera	1.052.401.097	27/05/2024	Jefe de operaciones	Prestación de servicios	100 %	x	
3	Diana Paola Bohórquez Cárdenas	1.118.546.493	27/05/2024	Profesional en HSE en Salud Ocupacional	Prestación de servicios	100 %	x	
4	Jhon Fredy Piraban Ortiz	1.118.574.803	06/06/2018	Tecnólogo	Término Indefinido	100 %	x	
5	Arley Yamid Castañeda Cardenas	19.003.433	23/04/2023	Tecnólogo	Término Indefinido	100 %	x	
6	Yeison Bianey Jiménez Castro	1.118.576.874	05/03/2021	Técnico	Término Indefinido	100 %	x	
7	Herminsul Arroyave	80.845.795	1/11/2012	Técnico	Término Indefinido	100 %		x
8	Jesús María Estrada Moreno	1.007.854.225	23/10/2023	Técnico	Término indefinido	100 %		x

#	Nombre	Identificación	Fecha de Ingreso	Cargo	Tipo de vinculación	Dedicación	Personal ofertado	Personal no ofertado
9	Brian Yesid Linares Lopez	1.118.567.249	05/04/2022	Coord. Proyectos	Término indefinido	100 %		x

Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero (Ver anexo 6.1. Documentos personal ofertado, Ver anexo 6.2. Documentos personal no ofertado) cd.
Ver anexo 7. Nomina Comunicamos + Telecomunicaciones SAS.

2.3 Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales.

En atención a los requerimientos establecidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios **N° SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024.** Teniendo en cuenta la normatividad vigente en el artículo 22 de la Ley 100 de 1993, los cuales señalan respectivamente las obligaciones del Empleador en los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, cumpliendo con la ley y las obligaciones que se tiene dentro del marco del desarrollo del contrato, de igual manera se generan planillas de pago de Seguridad social así:

Tabla 17 Periodo Facturado Mes de Julio

PERIODO FACTURADO DE JULIO 2025						
Personal	Cedula	N°. Planilla	Salud	Pensión	Cajas	Riesgos
Julio Enrique Rodríguez Fonseca	4.068.214	9490005579	JULIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
Andrés Felipe Sandoval Higuera	1.052.401.097	9488863746	JULIO	JULIO	N/A	N/A
Diana Paola Bohórquez Cárdenas	1.118.546.493	7976786089	JULIO	JULIO	JULIO	JULIO
Jhon Fredy Piraban Ortiz	1.118.574.803	9490005579	JULIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
Arley Yamid Castañeda Cardenas	19.003.433	9490005579	JULIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
Yeison Bianey Jimenez	1.118.576.874	9490005579	JULIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
Herminsul Arroyave Alvarez	80.845.795	9490005579	JULIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
Jesús María Estrada Moreno	1.007.854.225	9490005579	JULIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO
Brian Yesid Linares L.	1.118.567.249	9490005579	JULIO	JUNIO	JUNIO	JUNIO

En las cuales consta estar al día en el periodo del mes de julio, así como se relaciona en las siguientes tablas:

Pagos correspondientes al periodo ejecutado.

Planilla Numero: 9487360861 -
Periodo Cotizado Salud: JUNIO 2025 - JULIO 2025
Periodo Cotizado Otros: JUNIO 2025

Tabla 18 Planilla de Seguridad Social Comunicamos + Telecomunicaciones S.A.S .

COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES S.A.S – JUNIO-JULIO							
Concepto	**% Liquidación**	**N° Planilla**	**Ingreso Base Cotización**	**Cotización Obligatoria**	**Valor Cancelado**	**Periodo Cotizado**	**Entidad**
SALUD	4%	9487360861	$108.435.223	$4.702.100	$ 4.702.100	Junio 2025	Capresoca, Compensar, Coosalud Movilidad, EPS mutual SER, EPS Sura, Mutual SER,Nueva E.P.S ,Nueva EPS Movilidad, Salud Total, Sanitas
SALUD	4%	9490005579	$105.063.000	$4.567.100	$ 4.630.300	Julio 2025	Capresoca, Compensar, Coosalud Movilidad, EPS mutual SER, EPS Sura, Mutual SER,Nueva E.P.S ,Nueva EPS Movilidad, Salud Total, Sanitas
PENSIÓN	16%	9490005579	$99.292.500	$15.587.500	$16.106.100	Junio 2025	Colfondos, Colpensiones, Porvenir, Protección
CAJAS	4%	9490005579	$100.460.350	$4.019.800	$4.075.300		Cafam, Cajasan,Comfacasanare, Comfasucre,Comfiar
ARL	**Nivel Riesgo:**	**N° Planilla:**	**Valor Cancelado:**	**Entidad:**			**FIC Vr Cancelado**
	5	9490005579	$ 3.607.700	COLMENA			$

Ver anexo 6.1. Planilla de Seguridad Social Comunicamos + Telecomunicaciones SAS, carpeta 1

Planilla Numero: 7976786089
Periodo Cotizado Salud: JULIO 2025
Periodo Cotizado Otros: JULIO 2025

Tabla 19 Planilla de Seguridad Social Diana Paola Bohorquez Cardenas.

DIANA PAOLA BOHORQUEZ CARDENAS - JUNIO							
Concepto	**% Liquidación**	**N° Planilla**	**Ingreso Base Cotización**	**Cotización Obligatoria**	**Valor Cancelado**	**Periodo Cotizado**	**Entidad**
SALUD	12,5%	7976786089	$1.504.800	$188.100	$188.100	Julio 2025	Sanitas
PENSIÓN	16%	7976786089	$1.504.800	$240.800	$240.800	Julio 2025	Porvenir
CAJAS	4%	7976786089	$1.504.800	$30.100	$30.100		COMFACASANARE
ARL	**Nivel Riesgo:**	**N° Planilla:**	**Valor Cancelado:**	**Entidad:**			**FIC Vr Cancelado**
	1	7973208998	$36.700	POSITIVA			$

Ver anexo 6.1.2 Planilla de Seguridad Social Diana Paola Bohorquez Cardenas., carpeta 1

Planilla Numero: 9488863746
Periodo Cotizado Salud: JULIO 2025
Periodo Cotizado Otros: JULIO 2025

Tabla 20 Planilla de Seguridad Social Andres Felipe Sandoval Higuera

ANDRES FELIPE SANDOVAL HIGUERA - JULIO							
Concepto	**% Liquidación**	**N° Planilla**	**Ingreso Base Cotización**	**Cotización Obligatoria**	**Valor Cancelado**	**Periodo Cotizado**	**Entidad**
SALUD	12.5%	9488863746	$1.423.500	$178.000	$178.000	Julio 2025	Sanitas
PENSIÓN	16%	9488863746	$1.423.500	$227.800	$227.800	Julio 2025	Colpensiones
CAJAS	4%	9488863746	$0	N/A	N/A		N/A
ARL	**Nivel Riesgo:**	**N° Planilla:**	**Valor Cancelado:**	**Entidad:**			**FIC Vr Cancelado**
		N/A	N/A	N/A			$

Ver anexo 6.1.3 Planilla de Seguridad Andres Felipe Sandoval Higuera, carpeta 1
Ver anexo 6. Certificado parafiscales, carpeta 1

2.4 Asistencia a Reuniones y Comités.

Para el periodo comprendido del 9 de julio al 8 de agosto del 2025 no se llevaron a cabo reuniones entre las partes interesadas. Por lo tanto, no hubo asistencias a reuniones o comités que reportar.

2.5 Registro y Control de Correspondencia.

En lo concerniente al periodo comprendido del 9 de julio al 8 de agosto de 2025, correspondiente al periodo de ejecución del contrato, se generó intercambio de información, a la cual se dio tratamiento conforme a la ley 527 de 1999, en cual se determina que los mensajes de datos y/o correos electrónicos se constituyen como el mecanismo legal para el intercambio de información, permitiendo enviar el documento de certificación de servicio de internet dentro del marco del contrato N°4059.2024, al correo oficial de la empresa contratista, junto con solicitudes de información del supervisor. El correo oficial para las comunicaciones inherentes al contrato correo proyectos@comunicamosmas.com.

Como soporte de correspondencia enviada y recibida, se adjunta relación de Registro y control de correspondencia en la que se detalla el objeto requerido y el tratamiento dado a dicha correspondencia.

Tabla 22 Registro y Control de Correspondencia.

No.	Fecha	Documento	Condición	Descripción	Estado	Respuesta PQR
1	09/07/2025	Oficio solicitud	enviado	Radicación informe parcial Comunicamos +	Cerrado	Remisión de informe Mensual del 18-05-2025 al 08-07-2025
2	09/07/2025	Oficio respuesta	Recibido	Observaciones informe parcial Comunicamos +	Cerrado	Se envía a comunicamos +
3	09/07/2025	Oficio respuesta	enviado	Radicación informe parcial Comunicamos +	Cerrado	Remisión de informe Mensual del 18-05-2025 al 08-07-2025
4	29/07/2025	Oficio solicitud	enviado	Ampliación de garantías de adicional y prórroga No.1	Cerrado	Anexo 7 - 57-44-101006320 Anexo 6 - 57-40-101003084

Ver anexo 8. Registro y Control de Correspondencia carpeta 1.

3 Componente Técnico.

Para el debido cumplimiento del objeto contractual, las responsabilidades del operador según cláusula segunda se describen a continuación las cuales fueron realizadas en el periodo del 9 de julio al 8 de agosto 2025 de la presente vigencia.

3.1 Estado del Avance del Contrato.

En desarrollo de las obligaciones contractuales, se presentó a la supervisión, un informe con denominación INFORME MES 07, a través de los cuales el COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS, da cuenta de las actividades desarrolladas en cada uno de los componentes que integran el objeto del contrato.

El contrato de prestación de servicios tiene un plazo de ejecución de siete (07) meses y cinco (5) días inicialmente, el acta de inicio fue firmada el día 13 de enero de 2025, para el presente informe de servicio N°7 se tiene una ejecución de ciento ochenta (180) días, lo cual equivale al (60.9%) de ejecución, para el periodo del 09 de julio al 08 de agosto del 2025, a informar se realiza descripción de las actividades ejecutadas a la fecha.

A continuación, me permito relacionar tabla y grafica en la cual se evidencia el porcentaje de ejecución técnico y financiero del contrato en mención.

Tabla 23 Avance de Ejecución.

Plazo de Ejecución Actual	siete (7) Meses y cinco (5) Días
Fecha de Acta de inicio	13/01/2025
Periodo de presente informe	09/07/2025 al 08/08/2025
Porcentaje de Ejecución Presente Informe	10.00%
Porcentaje de Ejecución Acumulado	60.9%
Porcentaje por ejecutar.	39.1%
Porcentaje Final que no se ejecuta	0%
Número de días ejecutados	30

A continuación, me permito relacionar el grafico en la cual se evidencia el porcentaje de ejecución de acuerdo con el componente técnico ejecutado, del cual se refleja el avance de ejecución a nivel financiero del contrato en mención.

Grafica 1 Avance de Ejecución



3.2 Registro Fotográfico.

Se realizó registro fotográfico de los soportes prestados durante el transcurso del periodo del 09 de julio al 08 de agosto de 2025, dicha evidencia fotográfica cuenta con fotos del soporte prestado.

Tabla 24 Registro Fotográfico.

Registro Fotográfico	
	
	
	

Ver Anexo 9. Registro fotográfico, carpeta 1

Comunicamos + Telecomunicaciones SAS se desplazó a las sedes educativas que requirieron la visita del personal técnico con el fin de dar solución a los problemas presentados con el servicio.

3.3 Tickets y Mesa de Gestión Generados.

En la Fase de instalación se generan los respectivos tickets de las instituciones educativas, por lo tanto, se relacionan a continuación.

Tabla 25 Tickets y Mesa de Gestión Generados

Ticket	Cliente	Asunto	Descripción	Fecha Soporte Técnico	Estado	Prioridad
1	IE La esmeralda	Monitoreo remoto	Se evidencia tráfico del servicio, velocidad de transferencia y disponibilidad del servicio	09/07/2025	baja	Cerrado
2	IE Luis Hernández Vargas -Camilo Torres	Monitoreo remoto	Se evidencia tráfico del servicio, velocidad de transferencia y disponibilidad del servicio	15/07/2025	baja	Cerrado
3	IE Jorge Eliecer Gaitán -La esperanza	Monitoreo remoto	Se evidencia tráfico del servicio, velocidad de transferencia y disponibilidad del servicio	16/07/2025	baja	Cerrado
4	IE La campiña	Monitoreo remoto	Se evidencia tráfico del servicio, velocidad de transferencia y disponibilidad del servicio	23/07/2025	baja	Cerrado
5	IE Lorgio Rodríguez - Nicolás de Tocaría	Monitoreo remoto	Se evidencia tráfico del servicio, velocidad de transferencia y disponibilidad del servicio	31/07/2025	baja	Cerrado

Ver anexo 10. *Tickets*, carpeta 1.
Ver anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1

3.4 Servicios prestados

Durante el trascurso del periodo comprendido entre el 9 de julio al 8 de agosto de 2025, se prestó el servicio a las 60 sedes educativas, por lo que se enviaron mediante correo, vía WhatsApp o de manera presencial las certificaciones de servicio, para que el señor rector de cada sede educativa nos certifique el servicio prestado.

Tabla 26 Servicios Prestados.

#	Nombre Sede Educativa	Zona	Tecnología Última Milla	Ancho de Banda (Mbps)	Fecha de Inicio del Servicio	Fecha de Terminación del Servicio	Días de Servicio
1	IE LA ESMERALDA	URBANA	FIBRA ÓPTICA	64	09/07/2025	08/08/2025	30
2	BRAULIO GONZALEZ SEDE CAMPESTRE	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
3	BRAULIO GONZALEZ SEDE CENTRAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
4	BRAULIO GONZALEZ SIMON BOLIVAR	URBANA	FIBRA ÓPTICA	64	09/07/2025	08/08/2025	30
5	CARLOS LLERAS RESTREPO PRINCIPAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
6	CARLOS LLERAS RESTREPO GABRIEL GARCIA MARQUEZ	URBANA	FIBRA ÓPTICA	64	09/07/2025	08/08/2025	30
7	CENTRO SOCIAL BACHILLERATO	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
8	JORGE ELIECER GAITAN PRINCIPAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30

#	Nombre Sede Educativa	Zona	Tecnología Última Milla	Ancho de Banda (Mbps)	Fecha de Inicio del Servicio	Fecha de Terminación del Servicio	Días de Servicio
9	JORGE ELIECER GAITAN LA ESPERANZA	URBANA	FIBRA ÓPTICA	64	09/07/2025	08/08/2025	30
10	LUIS HERNANDEZ VARGAS PRINCIPAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
11	LUIS HERNANDEZ VARGAS MARCO FIDEL SUAREZ	URBANA	FIBRA ÓPTICA	64	09/07/2025	08/08/2025	30
12	LUIS HERNANDEZ VARGAS SALVADOR CAMACHO ROLDAN	URBANA	FIBRA ÓPTICA	64	09/07/2025	08/08/2025	30
13	LUIS HERNANDEZ VARGAS CAMILO TORRES	RURAL	INALAMBRICA	45	09/07/2025	08/08/2025	30
14	MANUELA BELTRA PRINCIPAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
15	MANUELA BELTRAN SEDE GAVAN	RURAL	FIBRA ÓPTICA	45	09/07/2025	08/08/2025	30
16	TERESA CALCUTA PRINCIPAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA	64	09/07/2025	08/08/2025	30
17	TERESA CALCUTA SEDE GARZON	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
18	TERESA CALCUTA SEDE PICON ARENAL	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
19	IE EL PARAISO	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
20	IE LA CAMPIÑA	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
21	IE LLANO LINDO MEGACOLEGIO	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
22	IE LLANO LINDO SEDE PRINCIPAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA	64	09/07/2025	08/08/2025	30
23	INST TECNICO EMPRESARIAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
24	LUCILA PIRAGAUTA	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
25	IE SAN MATEO TECNICO AMBIENTAL	URBANA	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30
26	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO PATIMENA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
27	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO LIBERTAD	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
28	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO ACEITES	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
29	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO LAGUNAS	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
30	DIVINO SALVADOR PALOBAJITO PRINCIPAL	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
31	DIVINO SALVADOR NIATA	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
32	DIVINO SALVADOR LA RESERVA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
33	DIVINO SALVADOR NUESTRA SEÑORA MANARE	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
34	DIVINO SALVADOR EL BAJO	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
35	DIVINO SALVADOR BUENAVISTA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
36	IE TRIUNFO PRINCIPAL	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
37	IE TRIUNFO SAN JORGE	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
38	IE TRIUNFO MANANTIALES	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
39	IE TRIUNFO CALCETA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
40	IE TRIUNFO ANTONIO NARIÑO	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
41	IE SANTA TERESA SANTA TERESITA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
42	GABRIELA MISTRAL CAGUI	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30

#	Nombre Sede Educativa	Zona	Tecnología Última Milla	Ancho de Banda (Mbps)	Fecha de Inicio del Servicio	Fecha de Terminación del Servicio	Días de Servicio
43	GABRIELA MISTRAL SANTA TERESA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
44	GABRIELA MISTRAL MANUELA BELTRAN	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
45	POLICARPA SALAVARRIETA ARENAL	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
46	POLICARPA SALAVARRIETA ARENOSA	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
47	IE SANTA TERESA PRINCIPAL	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
48	IE SANTA TERESA POLICARPA SALAVARRIETA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
49	IE SANTA TERESA PRIMERO DE MAYO	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
50	IE SANTA TERESA SAN PASCUAL	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
51	IE LORGIO RODRIGUEZ PRINCIPAL	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
52	IE LORGIO RODRIGUEZ MARIA AUXILIADORA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
53	IE LORGIO RODRIGUEZ SAN NICOLAS DEL TOCARIA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
54	INMACULADA GUACHARACAL	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
55	INMACULADA TILODIRAN	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
56	ANTONIO NARIÑO PRINCIPAL	RURAL	INALAMBRICA	64	09/07/2025	08/08/2025	30
57	ANTONIO NARIÑO LA VEGA	RURAL	INALAMBRICA	30	09/07/2025	08/08/2025	30
58	ANTONIO NARIÑO JOSE MARIA CORDOBA	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
59	ANTONIO NARIÑO SIMON BOLIVAR	RURAL	INALAMBRICA	12	09/07/2025	08/08/2025	30
60	MEGACOLEGIO EL PROGRESO	RURAL	FIBRA ÓPTICA	256	09/07/2025	08/08/2025	30

Ver anexo 12. *Certificaciones de servicio*, carpeta 1.

3.5 Informe de Actividades del Contrato.

A continuación, se describen el desarrollo de actividades y especificaciones a realizar para el logro o consecución del objeto contratado en el periodo 9 de julio al 8 de agosto de 2025.

Tabla 27 Informe de Actividades del Contrato.

Ítem	Descripción/Actividad	Ejecución
1	Realizar la fase de instalación del servicio de conectividad a internet en la totalidad de las sedes educativas de las cuales se debe tener en cuenta: Tipo de enlace, tecnología, ancho de banda y la cantidad de sedes, dando cumplimiento al indicador Efectividad en la instalación tal como está definido en la sección Acuerdos de Niveles del Servicio del presente Lineamiento Técnico. El operador es el único responsable de los servicios, el operador debe hacer las respectivas configuraciones y	Durante el periodo del 13 de enero al 17 de enero del 2025, se dio cumplimiento a la actividad, realizando adecuadamente los correspondientes soportes técnicos en las sedes beneficiadas de acuerdo con el lineamiento del

Ítem	Descripción/Actividad	Ejecución
	prestar los servicios para que cada sede educativa los use bajos los estándares y requisitos establecidos.	contrato ***Ver anexo 1. Informe 1del periodo del 13 de enero al 17 de enero(actas de instalación, tickets, registros fotográficos.) cd.***
2	Disponer de los recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros) que garanticen el servicio a las sedes educativas, según ancho de banda por el término de ejecución del contrato (Ver listado sedes educativas): - Ancho de banda 12 megas a 25 sedes, rural - Ancho de banda 30 megas a 10 sedes, rural - Ancho de banda 45 megas a 01 sedes, urbana - Ancho de banda 45 megas a 01 sedes, rural - Ancho de banda 64 megas a 08 sedes, urbana - Ancho de banda 64 megas a 01 sedes, rural - Ancho de banda 256 megas a 14 sedes, urbana	Durante el periodo del 9 de julio al 8 de agosto del 2025, se dio cumplimiento a esta actividad mediante el seguimiento de los anchos de banda según clausulado asegurando una cobertura óptima y una velocidad de transferencia adecuada. ***Ver anexo 13 registró fotográfico test de velocidad, anexo 12 certificaciones de Servicio, carpeta 1) anexo 14. ANS, carpeta 1, anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1.***
3	Configurar la página de inicio https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/ en cada uno de los computadores funcionales de la sede educativa que accederán al servicio de conectividad escolar. En el evento en que un computador no pueda acceder a los servicios se aplicará lo descrito en el numeral 4.1 de la pág. 13 de los lineamientos técnicos 2024 del Ministerio de Educación Nacional.	Durante el periodo del 13 de enero al 17 de enero del 2025 esta actividad se cumplió durante las instalaciones dejando registro de configuración de la página https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/ en acta de instalación, entrega de servicios y equipos de instalación en calidad de comodato, ***anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero, (anexo 11 Soportes contractuales, carpeta 1, anexo 10. Tickets, anexo 14 certificaciones de instalaciones, carpeta 1) cd.***
4	Generar un ticket en la Mesa de Ayuda, que certifique las labores realizadas en la sede, debe informar y explicar al Rector y/o Docente de la sede educativa la existencia de la Mesa de Ayuda, los números de contacto, el trámite que se debe seguir para la resolución de incidentes, el trámite para radicación y solución de Peticiones Quejas y Reclamos.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se dio cumplimiento a la actividad, generando tickets de mesa de ayuda en cada una de las sedes a beneficiar, igualmente se le explico al rector y/o docente en funcionamiento de la mesa de ayuda y se dejó el número de soporte al que se pueden contactar en caso de que el servicio genere fallas. ***Ver anexo 10. Tickets, ver anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1.***
5	Garantizar la administración, monitoreo, operación y verificación de los servicios que hacen parte del contrato, ver pág. 39 Lineamientos técnicos.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se cumplió con la actividad realizando la administración y monitoreo constante de los servicios de acuerdo con el lineamiento, esto se evidencia con las gráficas de trazabilidad. ***Ver anexo 15. Informe monitoreo, anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1, anexo 14. Certificaciones de servicio, ver***

Ítem	Descripción/Actividad	Ejecución
		anexo 17. Certificación de cumplimiento del supervisor, ver anexo 13. registro fotográfico test de velocidad.
6	Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANS.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se dio cumplimiento a la actividad, ya que se dio mediante el software seguimiento al servicio y poder brindar soluciones lo más pronto posible y mantener la calidad y funcionamiento de este. Las herramientas utilizadas para dar seguimiento son los softwares de The y The Winbox. ***Ver anexo 10. Tickets, carpeta 1. Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero, cd. ,(anexo 13. ANS, carpeta 2)***
7	Garantizar soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías a ser implementadas para el servicio de conectividad.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, Comunicamos más telecomunicaciones cumplió con esta actividad, ya que se realizó seguimiento constante evidenciado en: **Ver anexo 10. Tickets, Ver anexo 11. Informe mesa de gestión, Ver anexo 12. Certificaciones de servicio, Ver anexo 13. Registro fotográfico test de velocidad, Ver anexo 15. Registro fotográfico de monitoreo, Ver anexo 17. Certificación de cumplimiento del supervisor.**
8	Generar reportes mensuales de la administración y operación de los servicios de conectividad y remitir al supervisor para revisión y posterior envío al Ministerio de Educación, programa LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, incluida la medición de los indicadores, donde permitan verificar los indicadores de cumplimiento y el operador debe dar acceso a los datos y equipos que permitan la verificación de las mediciones (ver pág. 53. Numeral 5.11). Estos reportes se deben realizar en los formatos establecidos por el programa de LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, en el cual se debe consignar como mínimo la información indicada previamente, el formato puede ser descargado del sitio web www.mineducacion.gov.co/conexiontotal/secciónCentrodedocumentación/formatos.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se cumplió con la actividad, generando oportunamente reportes de la administración y operación de los servicios y se informó y remitió al supervisor para su respectivo envió al Ministerio de Educación. ***Ver anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1***.
9	Realizar registro fotográfico digital donde se aprecia las condiciones en que fue ejecutada la instalación (Entrada de la sede donde se detalle fachada, nombre, dirección y Aviso Externo de Marcación, Recorrido del cableado para la instalación de los equipos de comunicaciones instalados por el operador Sitio de instalación de los equipos de comunicaciones, Cada uno de los elementos suministrados e instalados, Fotografía en que se evidencie acceso a los servicios, Foto panorámica del salón donde se instalan los servicios, apreciando el Aviso Interno de Identificación y los equipos del aula).	Durante el periodo del 13 de enero al 17 de enero del 2025, se cumplió con la actividad, debido a que se realizaron registros fotográficos de acuerdo con los lineamientos del contrato ***Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero, (anexo 11. Soportes contractuales, carpeta 1, anexo 10. Tickets, carpeta 1, anexo 16 registro fotográfico) cd.***

Ítem	Descripción/Actividad	Ejecución
10	Permitir el ingreso al Centro de Gestión (NOC) que disponga el operador para la verificación de la prestación del servicio.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, se cumplió con la actividad, se permitió el ingreso al centro de gestión de la red para la verificación del servicio prestado. ***Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero, (anexo 13. ANS, carpeta 1) cd, ver anexo 16 registro fotográfico (NOC).***
11	Las demás que se deriven de los Términos de Referencia, lineamiento técnico del programa LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, documento técnico, el contrato y las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto a contratar	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, no se derivaron actividades para dicho periodo.
12	Establece técnicos en la zona Norte, Sur, y Centro (centro de monitoreo); lo anterior para minimizar los tiempos de servicio a las sedes beneficiadas en caso de algún soporte técnico. Estos técnicos son durante la fase de instalación y ejecución del contrato. Establecer disponibilidad de personal técnico en la zona Norte, Sur, y Centro (centro de monitoreo en la SEM); lo anterior para minimizar los tiempos de servicio a las sedes beneficiadas en caso de algún soporte técnico, por lo cual debe mantener un equipo mínimo de trabajo con personal técnico disponible para el proyecto. Estos técnicos son de obligatoria disponibilidad durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, Se cumplió con la actividad ya que Comunicamos más Telecomunicaciones dispuso técnicos en cada una de las zonas del municipio logrando soportes técnicos oportunos, para un óptimo servicio de conectividad para las sedes educativas, igualmente el personal técnico cuenta con toda la disponibilidad para trasladarse a la zona requerida. ***Ver anexo 6.1. Planilla de Seguridad Social Comunicamos + Telecomunicaciones SAS, carpeta 1, anexo 6.1.2. Planilla de Seguridad Social Diana Paola Bohorquez Cardenas, carpeta 1, anexo 6.1.3 . Andres Felipe Sandoval Higuera, carpeta 1, ver anexo 6 .Certificado parafiscales, carpeta 1. ver anexo 7.1. Certificación estabilidad laboral, ver anexo 7.2. certificación mayores costos, Ver anexo 15. Registro fotográfico de monitoreo.***
13	En la ejecución de las actividades contractuales el proveedor del servicio de Internet deberá garantizar la configuración y operación de los equipos existentes en las sedes educativas para distribuir el canal de servicio contratado, de manera óptima a las aulas de clase a través de los Switches de las redes LAN internas de las sedes educativas, Routers y equipos Access Point o Puntos de distribución WI-Fi que estén disponibles en cada sede educativa y que hayan sido suministrados en procesos anteriores, y que estén disponibles en cada sede educativa beneficiada con el presente proceso, adoptando y manteniendo las políticas de seguridad y control de contenidos de acuerdo al manual del programa LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR que tenga vigente el Ministerio de Educación..	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto del 2025, Se cumplió con la actividad ya que Comunicamos más Telecomunicaciones garantizo y mediante la generación de tickets de instalación se fueron realizando las asistencias sobre equipos existentes para garantizar el servicio y su calidad en cada una de las sedes beneficiadas. ***Ver anexo 1. Informe 1 del periodo del 13 de enero al 17 de enero(Ver anexo 15. Registro Fotográfico, carpeta 1, anexo 10. Tickets, carpeta 1anexo 10, actas de instalación) cd,ver anexo 12. Certificación de Servicios, carpeta 1***

3.6 Obligaciones del Contrato.

Tabla 28 Obligaciones del Contrato.

Ítem	Obligación	Ejecución
1	Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico y sus Pliegos de Condiciones.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto de 2025, cumplió con la actividad, Comunicamos + Telecomunicaciones ha estado ejecutando las acciones pendientes al cumplimiento del objeto del contrato, por lo cual se han presentado soportes a las actividades realizadas en este periodo, mediante la generación de Tickets realizados por los usuarios finales **Ver anexo 12 certificaciones de Servicio, carpeta 1, ver anexo 7.1. Certificación estabilidad laboral, ver anexo 7.2. certificación mayores costos.** Comunicamos más Telecomunicaciones, ha cumplido las actividades y lineamientos que conciernen a esta actividad de acuerdo con requerimientos del contrato y el supervisor por lo que el supervisor realizó la certificación de cumplimiento. **ver anexo 17. Certificación de cumplimiento del supervisor, carpeta 1**.y a la fecha del presente informe se lleva un avance de ejecución del 60.9%.
2	Colaborar con el Municipio de Yopal en cualquier requerimiento que el haga.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto de 2025, cumplió con la actividad ya que el contratista Comunicamos + Telecomunicaciones; por medio de actas de registro y control de correspondencia oficios realizados se acatan las instrucciones de la supervisión teniendo en cuenta las actividades del contrato. ***Ver anexo 8. Registro y control de correspondencia, carpeta 1.***
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada al Municipio de Yopal..	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto de 2025, Se cumplió la obligación prestando una calidad del servicio fue garantizada en todo momento, asegurando que el objeto del contrato se cumpliera bajo las condiciones de eficiencia y calidad requeridas. Se implementaron políticas de calidad de servicio (QoS) y monitoreo continuo para mantener el rendimiento óptimo ***Ver anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1. Ver anexo 6 certificado revisor fiscal, Ver anexo 17. Certificación cumplimiento del supervisor.***
4	Dar a conocer al Municipio cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto de 2025, no se presentó retrasos que afectaran la operación del servicio de manera oportuna al Municipio de Yopal, asegurando una comunicación efectiva y preventiva.
5	Comunicarle al Municipio de Yopal, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto de 2025, Comunicamos + cumplió con la actividad mediante el Registro y control de correspondencia adscrito en este informe. ***Ver anexo 8. Registro y Control de Correspondencia, carpeta 1.***
6	Elaborar, suscribir y presentar al Municipio de Yopal las respectivas Actas parciales. Estas Actas	Durante el periodo 9 de julio al 08 de agosto de 2025, Se presenta informe parcial requeridos por el Supervisor serán suministrados con información

Ítem	Obligación	Ejecución
	parciales deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda.	detallada, completa y actualizada para las respectivas actas parciales. ***Ver anexo Informe 7 del período del 9 de julio al 8 de agosto, Ver anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1.***
7	Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad sociales que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del servicio.	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto de 2025, Comunicamos más con su compromiso con el desarrollo sostenible busco garantizar el acceso a la educación a la tecnología como la protección al medio ambiente. ***Ver anexo 12 certificaciones de Servicio, carpeta 1.***
8	El contratista debe cumplir con las Políticas de Seguridad de la información, los roles y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información SGSI de acuerdo al documento de Alcance, Roles y Responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información Cód. AP6-D41	Durante el periodo del 9 de julio al 08 de agosto de 2025, Cumplimos con el sistema de conectividad para garantizar la protección de datos personales de los usuarios de acuerdo a las normativas y leyes que lo estipulen en el territorio nacional ***Ver anexo 11. Informe mesa de gestión, carpeta 1***
9	El contratista debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.	Durante el periodo 9 de julio al 8 de agosto de 2025, se cumplió con todas las obligaciones relacionadas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales, incluyendo aportes al SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente y teniendo personal profesional en el área de salud y seguridad en el trabajo. **Ver anexo 7. Nomina comunicamos +, carpeta 1. Ver anexo 6.1. planilla seguridad social comunicamos + telecomunicaciones SAS, carpeta 1, Ver anexo 6.1.2. Planilla seguridad social de Diana Paola Bohorquez Cardenas, Carpeta 1, Ver anexo 6.1.3. Planilla seguridad social de Andres Felipe Sandoval Higuera, carpeta 1, Ver anexo 1. Informe del periodo del 13 de enero al 17 de enero (anexo 6.1 documentos personal ofertado, carpeta 1, anexo 6.2. documentos personal no ofertado, carpeta 1) Cd. Ver anexo 7.1. certificación estabilidad laboral reforzada, carpeta 1, ver anexo 6. Certificado parafiscales, carpeta 1, ver anexo 7.2. certificación mayores costos.**

4 Componente Financiero.

El Contrato de prestación de servicios **N° SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024**. Firmado entre el Municipio de Yopal y COMUNICAMOS MÁS TELECOMUNICACIONES SAS, el cual tiene por objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES TANTO URBANAS COMO RURALES, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL**". con un valor de $ 632.591.776,34 y un plazo inicial de siete (7) meses y cinco (5) días, que dicho contrato se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1400.40.5.2025-66 del 2 de enero de 2025 y los registros presupuestales N°

1400.40.10.2025-129 del 2 de enero de 2025, además se suscribió acta de inicio el día 13/01/2025.

Posteriormente, se suscribió la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 de fecha del 28 de julio del 2025, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución en dos (2) meses y veintisiete (27) días, y se adiciona al contrato un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS ($258.513.198). Esta modificación fue respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1400.40.5.2025-1973 del 7 de julio de 2025 y los Registros presupuestales N° 1400.40.10.2025-3371 del 29 de julio de 2025, con lo cual se ajustaron tanto el valor total como el plazo de ejecución del contrato conforme a las nuevas condiciones establecidas.

Tabla 29 CDP y RP.

Concepto	Recibo de Caja		
	No	Fecha	Valor
C.D.P	1400.40.5.2025-66	2 – enero - 2025	637.060.226,00
R.P	1400.40.10.2025-129	2 – enero - 2025	632.591.776,34

Tabla 30 CDP y RP Adicional y Prórroga No.1

Concepto	Recibo de Caja		
	No	Fecha	Valor
C.D.P	1400.40.5.2025-1973	07-julio-2025	258.513.198,00
R.P	1400.40.10.2025-3371	29-julio-2025	258.513.198,00

Ver anexo 2.1. CDP y RP Adicional y Prórroga No.1

4.1 Detalle de la Ejecución Financiera.

Con el fin de dar claridad a la ejecución financiera y técnica del contrato para el periodo correspondiente del 09 de julio de 2025 al 8 de agosto de 2025, se presenta la gráfica resumen de ejecución financiera y técnica del Contrato de prestación de servicios N° **SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024.**

Grafico 2 Ejecución Financiera



4.2 Condiciones de pago

La Entidad estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 1400.40.5.2025-66 con fecha de expedición 2 enero de 2025.

El municipio pagará al contratista el100 % del valor total del contrato de la siguiente forma:
Un pago por el valor del servicio de instalación conforme a la oferta económica, la cual se pagará una vez se presenten las respectivas actas de instalación (lineamientos técnicos 2024), certificaciones firmadas por los rectores y/o docente, visto bueno de la supervisión y apoyo a la supervisión. Seis pagos mensuales vencidos por el valor mensual del servicio de conectividad , conforme a la oferta económica , la cual cancelara , previa presentación de los correspondientes informes de ejecución y demás soportes según lineamientos técnicos 2024 del ministerio de educación, programa LA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR con visto bueno del supervisor del contrato y apoyo a la supervisión, radicación de la factura , cuenta de cobro respectiva y demás informes remitidos al ministerio de educación nacional, (correo de remisión).

Y un pago final, correspondiente al último mes de servicio, el cual se pagará una vez se suscriban las actas de terminación y liquidación del contrato, previo informe del supervisor del contrato y apoyo a la supervisión que certifique el cumplimiento por parte del operador, junto con las certificaciones de los Directivos Docentes y/o docentes (mediante correo electrónico) de las sedes educativas de la prestación del servicio y los correspondientes informes según lineamientos técnicos 2024 del Ministerio. Para cada uno de los pagos parciales y para el pago final, el operador deberá presentar la factura o cuenta de cobro respectiva, soporte de pago de salarios, aportes a seguridad social (Salud, pensión, riesgos profesionales) y de las obligaciones parafiscales (Sena, ICBF, Caja de Compensación familiar), si a ello hubiere lugar que serán presentadas al supervisor en los primeros 10 días de cada mes para revisión y autorización de orden de pago, para el caso de la liquidación se debe adicionar soportes de la liquidación del personal y paz y salvos de la prestación del servicio por parte de los rectores y/o docentes de las Instituciones Educativas.

4.3 Balance financiero.

A continuación, se relaciona el balance financiero correspondiente al periodo del presente informe del contrato de Prestación de Servicios **SECOP II MYCA-SE-SAS-011-2024 Y N° INTERNO 4059.2024.**

Tabla 31 Balance Financiero.

Concepto	Valor del Contrato	Valor Pagado	Valor por Pagar
Valor del contrato	$ 632.591.776		
Acta parcial 1		$ 8.594.400	
Acta parcial 2		$ 89.142.482	
Acta parcial 3		$ 89.142.482	
Acta parcial 4		$ 89.142.482	
Acta parcial 5		$ 89.142.482	
Acta parcial 6		$ 89.142.482	
Acta parcial 7			$ 89.142.482
Adicional	$ 258.513.198		
Saldo por girar al contratista			$ 178.284.964
TOTALES	$ 891.104.974	$ 454.306.810	$ 632.591.776

Una vez aportados los soportes de ejecución contractual la empresa COMUNICAMOS MÁS TELECOMUNICACIONES SAS aporta la factura electrónica de venta FEY222729, en consecuencia, se autoriza el trámite de pago. ***Ver anexo 18. Factura, carpeta 1.***

Rosalba Moreno González.
Representante Legal.

comunicamos más
internet + tv
NIT 860.062.059-1

Anexo 2.1. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y los registros presupuestales (RP) Adicional No.1 y Prórroga No.1.

comunicamos más
internet + tv

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRD No. 1400.40.5.2025 - 1973

MUNICIPIO DE YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO CDP:	25 - 1973	**FECHA CERTIFICADO:**	07/07/2025	**FECHA VENCIMIENTO:**	31/12/2025
CONDICION:	VA Vigencia Actual	**No SOLICITUD CDP:**			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA EDUCACION	**ESTUDIOS PREVIOS:**	2025-01533		
OBJETO:	ADICIONAL 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO No 4059 DE 2024, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL VIGENCIA 2025.				

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2025 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.008.22.13	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	1.2.4.3.03	SGP LIBRE INVERSIÓN	84222	2024850010039			258.513.198,00
							Total:	**258.513.198,00**

leidy.motavita
Elaborado por:

Revisado por:

CONSUELO YANETH URREGO SUAREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Alcaldía Municipal de Yopal

COMPROMISO / REGISTRO PRESUPUESTAL

TRD. No.1400.40.10.2025 - 3371
MUNICIPIO YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No CONSECUTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL:	25 - 3371		
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	29/07/2025		
TERCERO / BENEFICIARIO:	COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS	**NIT/CC**	860062059

CONDICION:	VA	Vigencia actual							
No CDP:	25 1973								
No CONTRATO:	4059.2024	**TIPO:**	SUBASTA INVERSA SELECION ABREVIADA					**POLIZA No:**	
ADICIONAL:	1	**CLASE:**	CTO. DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					**CENTRO DE UTILIDAD**	
FECHA No SOPORTE	28/07/2025	**CATEGORIA RP**	**No**	6	CONTRATOS			**ACTO ADMINISTRATIVO**	
DEPENDENCIA CDP:	SECRETARIA EDUCACION	**PLAZO DE CONTRATO:**	MESES:	002	DÍAS:	027		**CUENTA BANCARIA**	

OBJETO:	ADICIONAL 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO No 4059 DE 2024, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL VIGENCIA 2025.

Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Ingresos y Gastos del MUNICIPIO DE YOPAL para la vigencia Fiscal 2025 Asi:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		CPC DANE	BPIN	EC	CUIN	VALOR
2.3.2.02.02.008.22.13	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	1.2.4.3.03	SGP LIBRE INVERSIÓN	84222	2024850010039			258.513.198,00
						Total:		**258.513.198,00**

fanny.esperanza.perez
Elaborado por:

Revisado por:

CONSUELO YANETH URREGO SUAREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

comunicamos más
internet + tv
NIT 860.062.059-1

Anexo 5.1. Garantía acta reinicio/suspensión

comunicamos más
internet + tv

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL		COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL		57	57-40-101003084	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2025	13	01	2025	00:00	04	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMUNICAMOS MAS TELECOMUNICACIONES SAS	NIT: 860.062.059-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 22 - 30 BARRIO CENTRO	YOPAL, CASANARE	6340550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE YOPAL	NIT: 891.855.017-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 15 NRO. 15 - 21 PALACIO MUNICIPAL	YOPAL, CASANARE	6354621

BENEFICIARIO: 891855017 - MUNICIPIO DE YOPAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE CONTRATO DE DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4059.2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL VGENCIA 2025.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	04/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	04/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	04/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 16/06/2025 Y ACTA DE REINICIO No.1 DE FECHA 07/07/2025, ACTUALIZANDO VIGENCIA A LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,950.00	$ *******3,000.00	$ *******8,350.00	$ **********52,300.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CIELO MILENA CANO MURILLO	174005	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

57-40-101003084

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101003084	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2025	13	01	2025	00:00	04	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	COMUNICAMOS MAS TELECOMUNICACIONES SAS	NIT: 860.062.059-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 NRO. 22 - 30 BARRIO CENTRO	YOPAL, CASANARE	6340550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE YOPAL	NIT: 891.855.017-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
DG 15 NRO. 15 - 21 PALACIO MUNICIPAL	YOPAL, CASANARE	6354621

BENEFICIARIO: 891855017 - MUNICIPIO DE YOPAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	04/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	04/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	04/10/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101003084

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101003084	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2025	13	01	2025	00:00	04	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMUNICAMOS MAS TELECOMUNICACIONES SAS	NIT: 860.062.059-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 22 - 30 BARRIO CENTRO	YOPAL, CASANARE	6340550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE YOPAL	NIT: 891.855.017-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 15 NRO. 15 - 21 PALACIO MUNICIPAL	YOPAL, CASANARE	6354621

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA · MasterCard

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GranAhorro · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,950.00	$ *******3,000.00	$ *******8,350.00	$ **********52,300.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CIELO MILENA CANO MURILLO	174005	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1102055075511 4(3900)000000052300(96)20260113

REFERENCIA PAGO: 1102055075511-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101003084	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2025	13	01	2025	00:00	04	10	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	COMUNICAMOS MAS TELECOMUNICACIONES SAS		NIT: 860.062.059-1
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 22 - 30 BARRIO CENTRO	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:**	6340550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE YOPAL		NIT: 891.855.017-7
DIRECCIÓN: DG 15 NRO. 15 - 21 PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:**	6354621

BENEFICIARIO: 891855017 - MUNICIPIO DE YOPAL

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101003084

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF174005A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101006320	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2025	13	01	2025	00:00	04	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
COMUNICAMOS MAS TELECOMUNICACIONES SAS	NIT: 860.062.059-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 22 - 30 BARRIO CENTRO	YOPAL, CASANARE	6340550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE YOPAL	NIT: 891.855.017-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 15 NRO. 15 - 21 PALACIO MUNICIPAL	YOPAL, CASANARE	6354621

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4059.2024 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL VGENCIA 2025.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2025	03/02/2026	$63,259,177.60	$63,259,177.60
CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2025	03/02/2026	$63,259,177.60	$63,259,177.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/01/2025	04/10/2028	$31,629,588.80	$31,629,588.80

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 16/06/2025 Y ACTA DE REINICIO No.1 DE FECHA 07/07/2025, ACTUALIZANDO VIGENCIA A LOS AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ******158,147,944.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CIELO MILENA CANO MURILLO	174005	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101006320

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101006320	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2025	13	01	2025	00:00	04	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
COMUNICAMOS MAS TELECOMUNICACIONES SAS		NIT: 860.062.059-1	
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 22 - 30 BARRIO CENTRO	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:**	6340550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE YOPAL		NIT: 891.855.017-7	
DIRECCIÓN: DG 15 NRO. 15 - 21 PALACIO MUNICIPAL	**CIUDAD:** YOPAL, CASANARE	**TELÉFONO:**	6354621

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101006320

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL		COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL		57	57-44-101006320	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2025	13	01	2025	00:00	04	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
COMUNICAMOS MAS TELECOMUNICACIONES SAS		NIT: 860.062.059-1
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 22 - 30 BARRIO CENTRO	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO: 6340550

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE YOPAL		NIT: 891.855.017-7
DIRECCIÓN: DG 15 NRO. 15 - 21 PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO 6354621

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******4,000.00	$ *******4,000.00	$ *******1,520.00	$ **********9,520.00	$ ******158,147,944.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CIELO MILENA CANO MURILLO	174005	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1102055075512 1(3900)000000009520(96)20260113

REFERENCIA PAGO: 1102055075512-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA